



## Universidad de Concepción

DECRETO U. DE C. N° 2006 167

### VISTO Y CONSIDERANDO:

1. El documento "Plan Estratégico 2002 - 2006", aprobado mediante Decreto U. de C. N° 2002/132 de 02 de julio de 2002;
2. La necesidad institucional de revisar permanentemente los objetivos e indicadores de gestión de la Universidad de Concepción;
3. El Informe de Evaluación del Plan Estratégico Institucional vigente y la Propuesta de Actualización del citado Plan presentado por la Dirección de Estudios Estratégicos, durante el mes de octubre de 2006;
4. Lo analizado y acordado por el Consejo Académico relativo a la actualización del Plan Estratégico Institucional para el periodo 2006 - 2010, en la sesión de 12 de octubre de 2006;
5. Lo dispuesto en el Decreto U. de C. N° 2006/080, de 09 de mayo de 2006 y en los Estatutos de la Corporación.

### DECRETO:

Apruébase la actualización del **PLAN ESTRATEGICO 2006 - 2010**, conforme al documento que, rubricado por el Secretario General, forma parte del presente Decreto.

Transcríbase a los Sres. Vicerrectores; al Director General del Campus Chillán; a las Decanas y Decanos de Facultades; al Director de la Unidad Académica Los Angeles; a las Directoras y Directores de: Docencia, Investigación, Extensión, Graduados, Servicios Estudiantiles, Bibliotecas, Relaciones Institucionales, Asuntos Internacionales, Estudios Estratégicos, Tecnologías de Información; Personal; al Contralor; a la Abogada Jefe del Servicio Jurídico y demás Organismos y Reparticiones Universitarias. Regístrese y archívese en Secretaría General.

Concepción, 27 de noviembre de 2006.

  
**SERGIO LAVANCHY MERINO**  
RECTOR

Decretado por don SERGIO LAVANCHY MERINO, Rector de la UNIVERSIDAD DE CONCEPCION.

  
**RODOLFO WALTER DIAZ**  
SECRETARIO GENERAL

MMH/ slr